CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTA UOC Nº 392 /2018.-

Caacupé, 26 de Setiembre del 2.018.-

Ref.: PAC/ID N° 352417

SEÑOR
Abog. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA, se dirige a Ud. en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta el art. 16 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", comunica los datos relativos al siguiente llamado:

NOMBRE DEL LLAMADO	MODALIDAD	MONTO TOTAL	F.F.	PAC. N°
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE RED DE DATOS Y TELEFONÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA- CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM	CD	123.691.000.-	----	352417

Sin otro particular, se despide de Ud. atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.
Firma, sello y Aclaración
Responsable de la UOC